NUESTRO Ambiente

Núm. 26/ 01 de octubre del 2018.

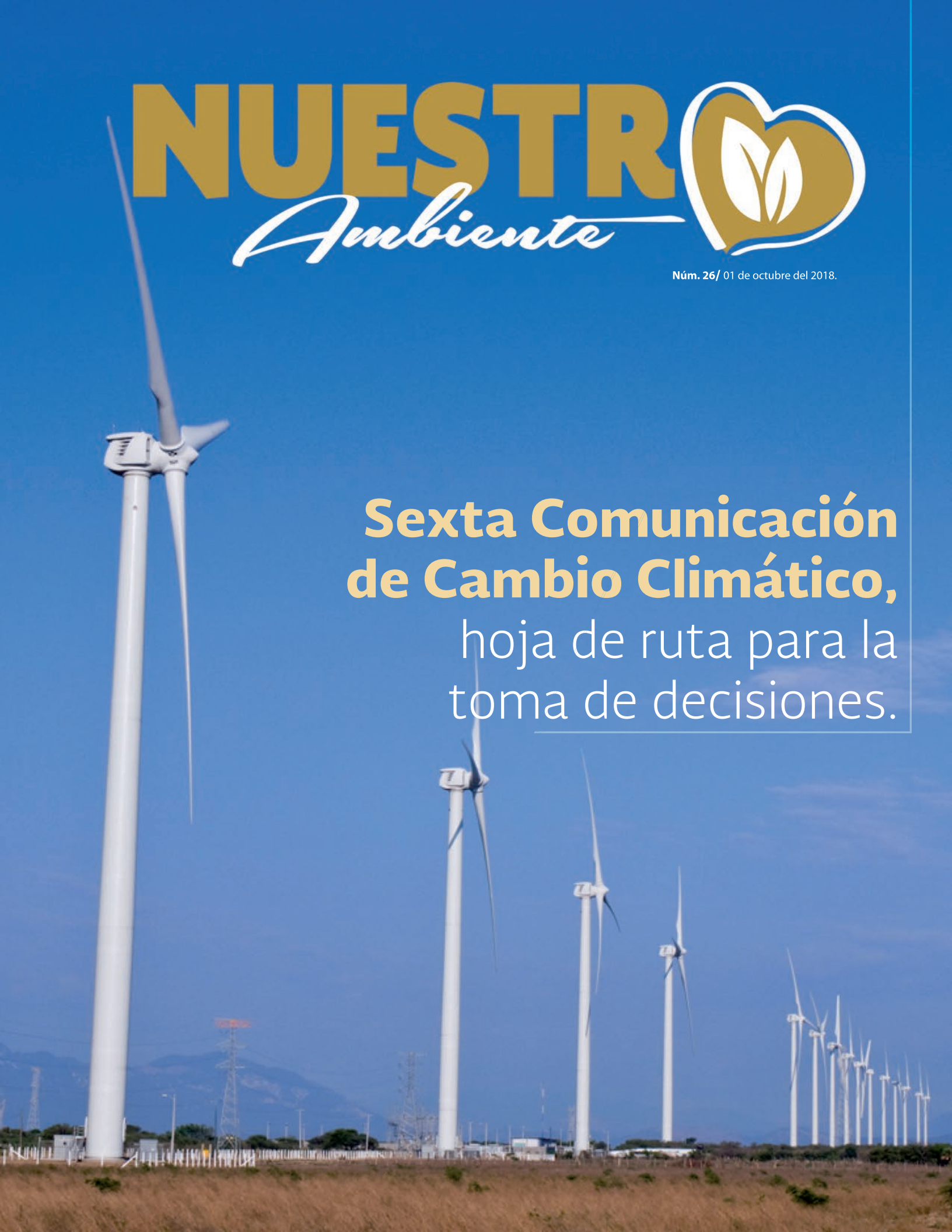

Sexta Comunicación de Cambio Climático, hoja de ruta para la toma de decisiones.

Directorio

Ing. Rafael Pacchiano Alamán
Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales

VOCEROS DEL SECTOR AMBIENTAL

SEMARNAT
Lic. Víctor Manuel Espíndola Villegas
Coordinador General de Comunicación Social

ASEA
Mtro. Mauricio Suárez Prado
Director General de Comunicación Social

CONABIO
Dr. Carlos Enrique Galindo Leal
Director General de Comunicación de la Ciencia

CONAGUA
Lic. José Luis Alcudia Goya
Coordinador General de Comunicación y Cultura del Agua

CONAFOR
Lic. Héctor López Santiago
Titular de la Unidad de Comunicación Social

CONANP
Lic. Tania Carolina Lara Pérez
Encargada de Despacho
Dirección de Comunicación y Cultura para la Conservación

IMTA
Mtro. Jorge Arturo Hidalgo Toledo
Coordinador de Comunicación, Participación e Información

INECC
Lic. Rodrigo Fernández Borja
Director de Comunicación Social y Divulgación

PROFEPA
Lic. Isaac Lira Hernández
Director de Atención Ciudadana y Comunicación Social

DISEÑO EDITORIAL
Coordinación General de Comunicación Social

CONTENIDO Y MATERIAL GRÁFICO
Sector Ambiental

Índice

4 **Editorial**

7 **Acciones de México** para combatir el cambio climático

8 **Áreas Naturales protegidas,** el mejor instrumento de conservación

10 **Vigilante verde** Energías limpias

11 **¿Qué es la zona federal** marítima terrestre y quién la regula?

12 **CONOCIENDO** Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca

16 **ACCIONES AMBIENTALES** 6.ª Comunicación, hoja de ruta para la toma de decisiones

20 **Presentan sexta** comunicación y atlas de vulnerabilidad

24 **México reafirma ante ONU** compromiso contra el cambio climático

26 **Háblanos de ti** Maricruz Ruiz Alvarado

28 **Buenas nuevas**

30 **Biocultura** ¿Qué es el Atlas Nacional de Vulnerabilidad?

32 **Lo + visto** en redes sociales

33 **Efemérides** Ambientales

México pone el ejemplo para enfrentar el cambio climático

Por: **Rafael Pacchiano Alemàn**

México pone el ejemplo para enfrentar el cambio climático

En el combate al cambio climático, México ha desempeñado un papel de liderazgo a nivel internacional. El presidente Enrique Peña Nieto ha expresado en muchas ocasiones lo prioritario que es para su Gobierno enfrentar este fenómeno global.

El compromiso se ha hecho evidente con acciones como la firma del Acuerdo de París y el constante exhorto que nuestro país ha llevado a distintos foros para cumplir con las metas establecidas en dicho pacto, aumentar el financiamiento e incrementar la ambición climática.

Sin embargo, el liderazgo se ha conseguido también por las acciones emprendidas dentro del territorio nacional, que van desde la reforma hecha a la Ley General de Cambio Climático para incorporar las metas y compromisos adoptados en el Acuerdo de París, hasta la inversión en energías limpias, logrando el mayor crecimiento de un país en este rubro y alcanzando una capacidad instalada de 30 por ciento, cuatro puntos más que lo que había en 2012. Hoy se produce en nuestro país la energía solar más barata del mundo.

México no sólo puso el ejemplo al ser la primera economía emergente en presentar sus Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC por sus siglas en inglés), que tienen los compromisos voluntarios para reducir la emisión de gases de efecto invernadero, sino también al reportar una reducción de 70 millones de toneladas de emisiones de dióxido de carbono entre 2013 y 2018.

Eliminamos subsidios a combustibles fósiles, tenemos un impuesto al carbono, dejamos un piloto para establecer un mercado de emisiones integrado con California y Quebec. la Reforma Energética ha permitido que el 30%

de nuestra matriz energética sea a partir de energías renovables,. Todo esto fue reconocido en la Asamblea General de la ONU.

Avances como este son los que incluye la Sexta Comunicación Nacional (SCN), presentada recientemente durante el tercer encuentro "México ante el cambio climático", y que en los próximos meses entregaremos a las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para seguir con el cumplimiento de los compromisos asumidos.

Se trata de un instrumento que permite esbozar el avance de las políticas y la estrategia nacional en materia del cambio climático y refleja la amplia participación de los tres órdenes de Gobierno, los sectores productivos nacionales y el sector social en la construcción de las medidas para estudiar, mitigar y adaptarse al fenómeno global del cambio climático.

Agradezco el apoyo de todas las instituciones y personas que participaron y facilitaron la preparación de la Sexta Comunicación Nacional. Este diagnóstico no sólo sirve para identificar los siguientes pasos, sino para valorar lo mucho que hemos avanzado.

Aún hay mucho por hacer en materia de cambio climático, pero no hay duda que las acciones emprendidas por el Gobierno del presidente Peña Nieto han sido la ruta correcta.

Querida LACANDONA...

"La naturaleza es mi vida
y la Selva Lacandona
es mi hogar."

PRÓXIMAMENTE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

MÉXICO

Producción Ejecutiva: **Víctor Espíndola** Dirección y producción: **Aldonza Méndez**
Coordinadora de Información: **Diana Aspiros** Guión: **Patricia Huelgas**
Edición y Postproducción: **Iván Leal** Difusión: **Marisol Velarde**

Acciones de México para combatir el cambio climático

En el marco de la 73 Asamble General de las Naciones Unidas, tuvo lugar el Diálogo de Alto Nivel sobre la "aplicación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático: hacia la COP 24 y más allá". Ahí, el presidente de la República, Enrique Peña Nieto, destacó las acciones de nuestro país.

- Eliminación del subsidio a la gasolina.
- Inversión en energías limpias: en 2017 México fue el país con mayor crecimiento en este rubro (más de 500%).
- La capacidad instalada de generación de energía limpia pasó de 26% en 2012 a 30% en 2017.
- La generación eólica y solar es 3.4 veces mayor que en 2012.
- Se diseña un sistema electrónico para monitorear el progreso de nuestras Contribuciones Determinadas Nacionalmente.

Informó que antes de cerrar el año, se presentará la Sexta Comunicación Nacional ante la ONU Clima y el Segundo Informe Bienal, cuyos datos relevantes son:

- De 2013 a 2018, México ha reducido 70 millones de toneladas las emisiones de dióxido de carbono.
- Se estima una inversión de 130 mil MDD para alcanzar nuestros objetivos de mitigación al 2030 (costo de la inacción: 143 mil MDD a 2030).

Con respecto a la próxima COP 24, a celebrase en diciembre de este año en Polonia, Peña Nieto propuso diseñar un programa de trabajo que sea:

- Aplicable para todos los países Parte.
- Balanceado. Todos los elementos del Acuerdo se deben entender como transversales y complementarios.
- Incluyente. Nadie debe ser excluido del Acuerdo y su implementación.

En tanto, para la Cumbre sobre el Clima, a realizarse en septiembre del 2019 en Nueva York, sugirió centrarse en tres prioridades:

- Llevar las acciones al ámbito local.
- Asegurar que las políticas públicas acompañen la transformación de la economía hacia un consumo bajo de carbono.
- Más financiamiento y más facilidades para utilizarlo.

Áreas Naturales Protegidas, el mejor instrumento de conservación: Pacchiano Alamán

El secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano, señaló que la creación de áreas naturales protegidas es una estrategia de conservación que deberá continuar si se quiere garantizar el cuidado de la riqueza natural de nuestro país, por lo que exhortó al personal de la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (Conanp) a no dar marcha atrás y seguir trabajando bajo este modelo exitoso.

Al encabezar la Reunión Nacional de Directores de Áreas Naturales Protegidas de la Conanp 2018, Pacchiano recordó que el Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto ha impulsado esta política y durante su administración se decretaron seis nuevas áreas naturales protegidas (ANP).

Se trata de las reservas de la Biósfera Caribe Mexicano, Islas del Pacífico de la Península de Baja California, Pacífico Mexicano Profundo y Sierra de Tamaulipas, así como las áreas de protección de flora y fauna Bavispe y Cerro Mohinora.

Esto, dijo, permitió sumar más de 91 millones de hectáreas de superficie protegida, 70 millones de ellas marinas.

Pacchiano, quien estuvo acompañado por el comisionado nacional de Áreas Naturales Protegidas, Alejandro Del Mazo

Maza, refrendó su compromiso de fortalecer al organismo.

"Estamos hablando de alrededor de mil 600 personas, de las cuales aproximadamente la mitad tenían plazas eventuales hace seis años. Nos comprometimos a cambiarlo y ahora es una realidad que da certidumbre laboral a largo plazo", explicó.

El titular de la Semarnat dijo que el cuidado de las 182 ANP con que hoy cuenta México demanda más trabajo y compromiso del sector ambiental, principalmente de quienes están en campo, por lo que se congratuló de poder anunciar que antes de que concluya su administración el 100 por ciento de las y los colaboradores de la Conanp tendrán una plaza de estructura, definitiva.

Durante la reunión destacó algunos de los logros más significativos en materia de conservación. Entre ellos el cumplimiento por adelantado de la Meta 11 de Aichi, pues se logró duplicar el compromiso de protección del 10 por ciento de áreas marinas al llegar al 22.2%.

De igual forma, se decretó la recategorización de la Reserva de la Biósfera Archipiélago de Revillagigedo para quedar como parque nacional, el nivel más alto de protección. Ahora es la zona marina totalmente protegida más grande de América del Norte, con 14.8 millones de hectáreas y 983 especies, de la cuales 88 son endémicas.

Otro de los grandes logros es la publicación de 46 Programas de Manejo, para llegar a un total de 112 ANP con igual número de planes publicados, lo que reduce un rezago histórico. También se publicaron las fichas de evaluación, que permitirán conocer el estado de conservación de nuestras áreas protegidas.

El titular de la Semarnat informó que el 100 por ciento de los trabajadores de la Conanp contará con una plaza de estructura que les dará certeza laboral.

UNA AVENTURA MÁS DE...

VIGILANTE VERDE

ENERGÍAS LIMPIAS

No.15

SEMARNAT

CONTINUARÁ...

¿Qué es la zona federal **marítima terrestre** y quién la regula?

La zona federal está constituida por la faja de veinte metros de ancho de tierra firme, transitable y contigua a dichas playas o, en su caso, a las riberas de los ríos, desde la desembocadura de éstos en el mar.

Otros conceptos importantes a considerar para la delimitación de la Zona Federal Marítima Terrestre son:

- Playa Marítima
- Terrenos Ganados al Mar
- Zona Federal Marítimo Terrestre de lagos, lagunas, esteros o depósitos naturales de Aguas Marinas
- Zona Federal Marítimo Terrestre de Cayos y Arrecifes
- Acantilado

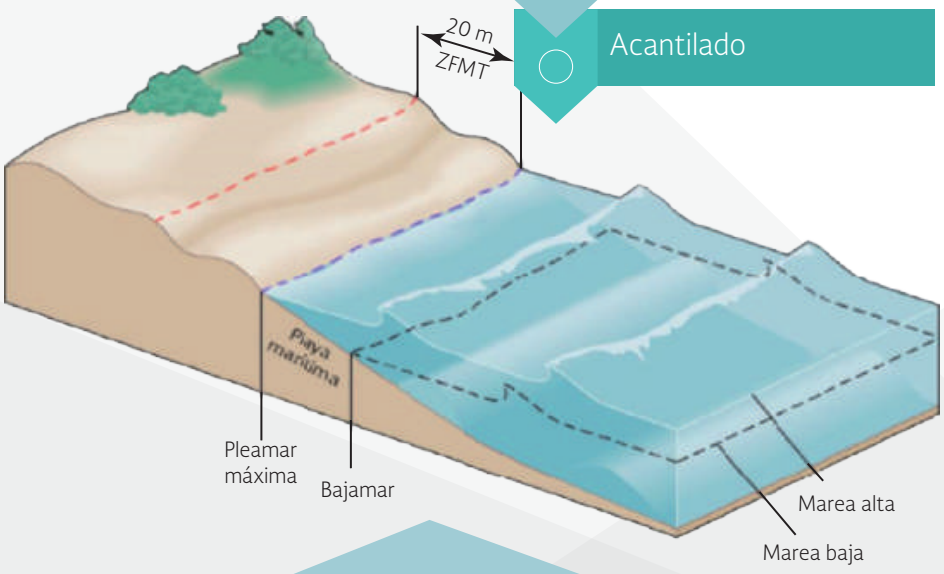

En el caso de que la zona federal marítimo terrestre y en su caso terrenos de propiedad particular sean invadidos total o parcialmente por las aguas, la zona federal marítimo terrestre se delimitará nuevamente y por consiguiente los terrenos que pasen a formar parte de la nueva zona federal marítimo terrestre perderán su carácter de propiedad privada.

La zona federal marítimo terrestre y los terrenos ganados al mar no pueden ser objeto de afectaciones agrarias, por lo que no podrán estar comprendidos en las resoluciones presidenciales o jurisdiccionales de dotación, ampliación y restitución de tierras.

La Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (DGZFMTAC), dependiente de la Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental de la SEMARNAT, lleva a cabo las atribuciones de acuerdo al Artículo 31 del Reglamento Interior de la SEMARNAT.

Conoce más:

(http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5279128&fecha=26/11/2012)

Área de Protección de Flora y Fauna

Nevado de Toluca

CONOCIENDO

Esta Área Natural Protegida incluye el volcán denominado **Xinantécatl**, que significa en nahua y matlatzinca “hombre desnudo”, y el cual ocupa el cuarto lugar entre las cumbres más altas del país.

El Nevado de Toluca es un ícono en la parte central del país. Cada mañana millones de mexiquenses despiertan con la maravillosa vista del volcán que renueva sus espíritus. Es la fábrica de agua para el Valle de Toluca, que derrite paulatinamente la nieve desde su cumbre y que junto con las abundantes precipitaciones forma manantiales, arroyos y ríos que nutren el manto freático con agua de gran pureza.

Dotado de la categoría Área de Protección de Flora y Fauna (APFF) por decreto presidencial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de octubre de 2013, se localiza en el Estado de México, dentro de la provincia fisiográfica denominada Faja Volcánica Transmexicana, que recorre 130 kilómetros.

El APFF incluye el volcán denominado Xinantécatl, que significa en nahua y matlatzinca "hombre desnudo", y el cual ocupa el cuarto lugar entre las cumbres más altas del país con una elevación de cuatro mil 680 metros sobre el nivel del mar.

Originalmente fue declarado como Parque Nacional el 25 de enero de 1936, con el objetivo fundamental de proteger la belleza escénica y la importancia hidrológica del macizo montañoso.

El 19 de febrero de 1937 se modificó el decreto señalado con la finalidad de "destinar una porción de terrenos para constituir con ellos una Reserva Forestal Nacional cuyos productos maderables, trabajados en forma racional y bajo la inmediata atención del Departamento Forestal y de Caza y Pesca, presten los beneficios de orden económico indispensable para los grupos de trabajadores de la comarca que habitualmente viven de la explotación de los bosques, sin que con ello se perjudique la finalidad principal que se tuvo en cuenta para la expedición de decreto que establece el citado Parque Nacional".

Gran captador de agua

Los ecosistemas presentes en el Nevado de Toluca son de vital importancia para el desarrollo de las poblaciones que habitan en la misma o en la Zona de Influencia. Tal es el caso de los escurrimientos que nacen en las laderas del APFF que aportan a dos de las cuencas hidrológicas más importantes del país, las de los ríos Lerma y Balsas.

Debido a su enorme capacidad de captación de agua, es estratégico para el abasto de agua al Sistema Cutzamala que abastece a la ciudad de Toluca, su zona metropolitana y parte del Valle de México en la Ciudad de México.

Asimismo, hacia el sur, su influencia hidrológica se extiende hasta el vecino estado de Guerrero. El aporte de agua, depende en gran medida de la conservación de los ecosistemas forestales, desde el zacatonal alpino hasta los bosques de coníferas y los bosques templados de hojas anchas.

La presencia de la vegetación arbórea, arbustiva y herbácea permite la captación del agua pluvial, la cual, a través del follaje, hojarasca y raíces posibilita la penetración del agua al suelo y subsuelo, evitando al mismo tiempo la erosión de los suelos, y generando valiosos servicios ambientales de influencia regional.

Adicionalmente a su importancia como zona de recarga del acuífero, el Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca ofrece otra serie de servicios ambientales dentro de los que destacan: regulación del clima del Valle de Toluca, refugio de especies, potencial de captura de carbono, adaptación al cambio climático y mitigación de emisiones de gases de efecto invernadero, función de gran relevancia considerando que en la cercanía se ubican dos zonas industriales importantes, como lo son la zona industrial de Lerma y la de Toluca.

La serranía donde se ubica el Nevado de Toluca se caracteriza por ser un punto de encuentro y contacto entre las especies neárticas y neotropicales, tanto de flora como de fauna, que en conjunto, con las características físicas del área llegan a conjuntar una riqueza de ecosistemas propicias para el desarrollo de la vida y de los ciclos naturales, incluyendo el ciclo del agua.

A nivel regional, el Nevado de Toluca representa un punto o vértice fundamental para varios ecosistemas, pues flanquea en su porción suroeste al Valle de Toluca y hacia el sur y oeste cuencas como la del Balsas.

Debido a su relieve, las condiciones o gradientes ambientales se continúan más allá de los límites del APFF hacia las porciones más bajas de los valles y depresiones que la rodean, permitiendo con esto, encontrar diversas comunidades vegetales como la selva baja caducifolia o bosque tropical caducifolio, característico de los climas cálidos y subtropicales, hasta los zacatonales o pastizales alpinos y las comunidades de páramos de altura de franca afinidad polar, pasando en su trayecto por bosques de encinos con afinidades subtropicales y otros más propiamente templados, de la misma forma que los bosques de pino-encino, los diferentes bosques de pinos y de oyamel, áreas con vegetación secundaria como los bosques de aile.

El Nevado de Toluca constituye un área biogeográfica relevante a nivel nacional, que es representativa de varios ecosistemas que requieren ser preservados y restaurados, que son hábitats de especies representativas de la biodiversidad nacional

Atracción turística

El potencial recreativo del Nevado de Toluca es muy elevado, con sitios de visitación como el Cráter al contener en su parte montañosa los lagos cráter más altos del país, además, por ser la elevación más importante del Valle de Toluca, ofrece vistas paisajísticas de gran belleza y los Parques de los Venados y Ejidal Cacalomacán, El Mapa y Dos Caminos, entre otros. Si bien es ya tradicional el uso recreativo, su potencial no es aprovechado totalmente.

El área tiene un potencial enorme para desarrollar el turismo de bajo impacto ambiental; esta última actividad puede llegar a ser económicamente redituable para las comunidades asentadas en su interior.

United Nations
Climate Change

Sexta Comunicación de Cambio Climático, hoja de ruta para la toma de decisiones

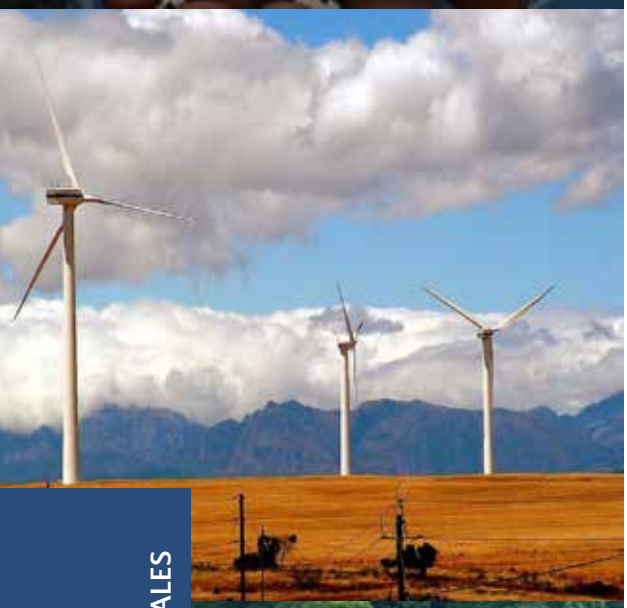

Vivencias personales y colectivas, más que la reiteración mediática, han ido transformando el pensamiento y la actitud de las sociedades modernas acerca del creciente fenómeno global del cambio climático, ante las evidencias de que el complejo problema lo generan causas naturales pero se suma con fuerza la acción humana.

Aunque desde finales del siglo XIX la ciencia comenzó a identificar factores antropogénicos en la variabilidad del clima, fue en los años sesenta del siglo XX cuando se encontró un componente que ha prevalecido entre las causas del efecto invernadero en la atmósfera, las emisiones de dióxido de carbono (CO2).

Otros científicos, nuestro Nobel de Química 1994, Mario Molina, junto con el estadounidense Sherwood Rowland, descubrieron en la década de los sesenta elementos que reducen la capa de ozono y generan calor adicional: los aerosoles.

Describen las acciones de mitigación y adaptación que se han llevado a cabo en el país durante el periodo 2012-2018.

Conciencia planetaria

Conforme se iban comprobando científicamente esas y otras causas del creciente calentamiento global, en todo el mundo se prendieron alertas. Organizaciones de la sociedad civil, académicos y gobiernos fueron tomando posiciones, la mayoría a favor de combatir el problema; los menos en contra, ante los efectos de un fenómeno que impacta cada vez más la vida en el planeta.

En la Cumbre de Río de Janeiro (1992), 120 naciones convocadas por la Organización de las Naciones Unidas, más de 400 organizaciones no gubernamentales y más de 17 mil asistentes al foro paralelo, vieron surgir la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC), que proclamaba la necesidad de reducir la emisión de gases de efecto invernadero.

México aprobó, por medio del Senado de la República, la creación de la CMNUCC, la ratificó en 1993 y está vigente en el país desde el 21 de marzo de 1994.

Uno de los acuerdos de la CMNUCC es celebrar anualmente la Conferencia de las Partes (COP, por sus siglas en inglés), con el fin avanzar en el cumplimiento de los objetivos de la misma. Desde la primera COP (1995) celebrada en Berlín, Alemania, México participa activa y regularmente.

En 1995 también fue creado un instrumento jurídicamente vinculante, el Protocolo de Kioto, que México firmó en 1997 y puso en vigor en 2005. Este documento obligaba a los países industrializados a reducir en promedio, en su primer periodo de compromisos (2008-2012), en un 5.2 por ciento las emisiones de Contaminantes y Gases de Efecto Invernadero (ECGEI): dióxido de carbono (CO_2), gas metano (CH_4) y óxido nitroso (N_2O), además de tres gases industriales fluorados: hidrofluorocarbonos (HFC), perfluorocarbonos (PFC) y hexafluoruro de azufre (SF_6).

El Protocolo estableció además una serie de mecanismos de mercado como: Comercio de Derechos de Emisiones, Implementación Conjunta y Mecanismo para un Desarrollo Limpio (MDL). Aunque el Protocolo se aprobó en diciembre de 1997 entró en vigor hasta el 16 de febrero de 2005; México lo firmó el 9 de junio de 1998 y el Senado de la República aprobó su ratificación el 29 de abril de 2000.

La experiencia humana

El tema de expertos había saltado ya a la arena popular donde personas de toda clase y condición social constataban por propia experiencia su vulnerabilidad ante una inundación, un incendio forestal, una sequía, un tornado o un huracán.

Cuando en septiembre de 2012 entró en vigor la Ley General de Cambio Climático, México asumió el compromiso de reducir las emisiones de contaminantes y gases de efecto invernadero (ECGEI) no solo para posicionar al país como una economía competitiva, sostenible y de bajas emisiones, sino también para enfrentar los efectos adversos del cambio climático.

Busca estabilizar las concentraciones de ECGEI en la atmósfera a un nivel que impida interferencias peligrosas en el sistema climático. La primera meta es reducir para el año 2020 el 30 por ciento de las emisiones respecto de 2000, y al 50 por ciento para 2050.

Alcanzar estos objetivos requiere del esfuerzo responsable, coordinado y continuo de los gobiernos federal, estatal y municipales, además de la activación de mecanismos de acceso para la participación social y privada en la evaluación del desempeño de las políticas públicas de acciones de mitigación y adaptación.

Ello requiere de una compleja estructura, así como realizar un ajuste de los organismos y sistemas de información especializados, de los entes coordinadores y de evaluación, y de los instrumentos jurídicos y económicos que posibiliten el cumplimiento de los objetivos.

Deriva de ahí la Estrategia Nacional de Cambio Climático (ENCC), herramienta de planeación que define la visión de largo plazo y además rige y orienta la política nacional en la materia, con una ruta que establece las prioridades nacionales de atención y define criterios para identificar las prioridades regionales.

A largo plazo, este instrumento rector plantea un crecimiento sostenible, el compromiso de promover el manejo sostenible y equitativo de los recursos naturales, y del uso de energías limpias y renovables que permitan al país un desarrollo con bajas emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero.

Aspira también a que México se convierta en un país próspero, competitivo, socialmente incluyente y con responsabilidad global que genere empleos suficientes y bien remunerados para toda su población, en particular para la más vulnerable.

Plantea un país socialmente equitativo, con una economía verde, ecosistemas y poblaciones resilientes al cambio climático y ciudades sostenibles.

Estrategia de México a 40 años

En 2015, el gobierno de la República presentó la Estrategia Nacional de Cambio Climático Visión 10-20-40, definida como el instrumento guía para emprender acciones de combate a este fenómeno en los próximos 40 años.

Documento de sólidos fundamentos científicos, plantea metas viables que trascienden el objetivo de reducir los ECGEI, y traza una ruta de largo plazo para mejorar la salud y la calidad de vida de la población, así como convertir a México en una sociedad con mayor resiliencia.

También, como parte del esfuerzo global para afrontar el cambio climático, durante la Conferencia de las Partes sobre Cambio Climático (COP21), 195 naciones aprobaron el Acuerdo de París, vigente desde el 4 de noviembre de 2016. El titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano Alamán, lo firmó ad referéndum en representación del Presidente de la República.

Sin duda, este es el compromiso voluntario más importante que se haya realizado en materia de cambio climático y sustituye al Protocolo de Kioto que concluirá en 2020 su segundo periodo de compromisos.

Sexta Comunicación Nacional de Cambio Climático

En diciembre próximo, durante la COP 23, en Bonn, Alemania, México entregará a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático la Sexta Comunicación Nacional de Cambio Climático que ya prepara el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC), con recursos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para informar a la comunidad internacional las acciones 2012-2017 realizadas en materia de mitigación y adaptación al cambio climático, con base en los acuerdos de la CMNUCC, e informará de las limitaciones, problemas y carencias que enfrenta México en ese sentido.

El Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero (INECYCEI) que se presenta en esta Comunicación ha sido actualizado a 2015, utilizando las metodologías más recientes (2006) del Grupo Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC por sus siglas en inglés). De acuerdo con este instrumento, las emisiones directas de gases y compuestos de efecto invernadero en el país, sin considerar las absorciones, ascendieron a 683 megatoneladas de CO2 equivalente, de las cuales la mayor contribución se debe al sector transporte con 35.6%, seguido por el de generación de energía eléctrica con 34.2% y el de industria con 13.2%.

Otro dato destacado es que la generación de electricidad contribuyó en 2015 con el 18.3 por ciento de las emisiones de GEI con 125 millones de toneladas de CO2e, siendo su participación la segunda mayor dentro del total nacional, después del autotransporte.

¿Qué ha hecho nuestro país al respecto? En lo que toca a transporte, una de las principales acciones para reducir las emisiones de CO2, carbono negro y precursores de ozono es la extensión de la norma NOM 163 emitida por SEMARNAT, cuyo objetivo es lograr que se homologue el rendimiento en el consumo de combustible para vehículos ligeros nuevos que se comercializan en el país, con los límites establecidos en Estados Unidos de América. Con su instrumentación se estima que para el periodo 2013-2030 se podrá tener una disminución en las emisiones anuales de GEI de aproximadamente 9.77 MtCO2e.

En lo que se refiere al sector energético, el periodo 2012-2017 fue significativo para México. Después de décadas de basar su desarrollo en un modelo de energía centralizado y basado en el uso de combustibles fósiles, el país inició un proceso de reforma. En 2013 se promulgó la enmienda constitucional que dio paso a la Reforma Energética (RE). Como parte integral de la RE entraron en vigor la Ley de la Industria Eléctrica (LIE) y la Ley de Transición Energética (LTE), publicadas en 2015, y la Estrategia de Transición para promover el Uso de Tecnologías y Combustibles más Limpios, publicada en 2016.

En términos generales, México ha asumido el compromiso frente a la comunidad internacional de realizar acciones no condicionadas para reducir 22% de sus emisiones de GEI al año 2030. También, se propuso reducir sus emisiones de carbono negro, para que sean 51% más bajas de lo que habrían sido en un escenario sin acción, al mismo año.

Con este marco institucional actual, entre las acciones del gobierno federal y las de las entidades federativas, México ha reducido entre 70.23 y 160.46 millones de toneladas de CO2e, en el periodo 2013 al 2017.

La Sexta Comunicación define una hoja de ruta para la aplicación de políticas de mitigación y adaptación al cambio climático por parte de las entidades gubernamentales y también por parte de la sociedad. La plena ejecución de estas medidas transformará a México y lo colocará en un senda virtuosa hacia la sustentabilidad, que lo conducirá a un nuevo paradigma de descarbonización profunda de su economía.

Presentan sexta comunicación y atlas de vulnerabilidad sobre cambio climático

ACCIONES AMBIENTALES

En el MIDE, del 17 al 20 de septiembre, se dieron cita expertos en la materia para construir un diálogo sobre la situación actual, acciones y retos de México.

MÉXICO ANTE EL
CAMBIO CLIMÁTICO
TERCER ENCUENTRO NACIONAL

El Tercer Encuentro Nacional "México ante el Cambio Climático" fue el espacio para que el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) presentara la Sexta Comunicación Nacional, previo a que se entregue a Naciones Unidas, y el Atlas Nacional de Vulnerabilidad.

La primera describe la situación e impacto del cambio climático en nuestro país, mientras que el segundo muestra las áreas que son susceptible de ser afectadas por estos fenómenos.

En el Museo Interactivo de Economía (MIDE), del 17 al 20 de septiembre, se dieron cita expertos en la materia para tender puentes entre los diversos sectores de la sociedad y construir un diálogo sobre la situación actual, acciones y retos de México.

Durante el acto de inauguración la directora general del INECC, María Amparo Martínez Arroyo, subrayó la importancia que tiene este foro en el contexto actual del país y el mundo.

"Era necesario hacer un balance junto con la sociedad, porque necesitamos una reflexión colectiva, transparente y pública para que todos los sectores sepan dónde estamos, qué falta y qué es lo que cada quién tiene que hacer", dijo.

En su oportunidad, la directora del Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, Katyna Argueta, resaltó que "el cambio climático se está moviendo más rápido que nosotros, y su velocidad ha provocado un llamado de auxilio en todo el mundo".

El encuentro, que se realiza desde 2016 de manera anual, fue organizado por el INECC en conjunto con el PNUD y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT).

Además de ponencias, se llevó a cabo un taller para medios de comunicación el cual proporcionó a la prensa nacional e internacional, la información detallada de cada uno de los temas que se abordaron.

Mayor participación en la sexta comunicación

A nombre del titular de la Semarnat, Rafael Pacchiano, la subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental de la Semarnat, Martha Garcíarivas, explicó que México evidentemente se complace en presentar su Sexta Comunicación Nacional a las partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que da cumplimiento a los compromisos asumidos por el país".

La Sexta Comunicación Nacional además de describir la situación actual, reporta las emisiones de gases y compuestos de efecto invernadero (GEI), las acciones y los retos en cuanto a mitigación y adaptación de cada país, y prioriza las acciones que deben llevarse a cabo ante el fenómeno.

"Es un instrumento que que permite esbozar el avance de las políticas y la estrategia nacional en materia de cambio climático y refleja la amplia participación de las tres instancias de Gobierno, de los sectores productivos nacionales y del sector social", apuntó Garcíarivas.

Ante los miembros del Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC), la directora del INECC señaló que esta comunicación dará cuenta del arreglo institucional que ya nos permite contar con políticas públicas transversales.

El INECC, dijo, con los informes detallados de la Sexta Comunicación, como brazo científico y técnico de coordinación, "ya está en la posición de plantear compromisos específicos alcanzables para cada sector",

Martínez agregó que todavía hay mucho por hacer. Particularmente, alrededor del tema del carbono azul, el cual está en los ecosistemas marinos y costeros, porque México tiene más territorio marino que terrestre. "Ahí podemos toparnos con una gran sorpresa y no necesariamente satisfactoria", explicó.

El coordinador del proyecto del PNUD de la Sexta Comunicación Nacional, Gerardo Mendiola, explicó que ahora se registra un esfuerzo mayor de comunicación, en el que han participado más ampliamente expertos de diversas organizaciones. "Hemos tenido 40 talleres con cuatro mil expertos de secretarías, sector privado, académico, bajo un proceso de reflexión y participación conjunta".

En el acto inaugural también participaron el subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Miguel Ruíz Cabañas, y la directora general del MIDE, Silvia Singer.

Información fundamental para prevenir

En el segundo día de actividades se presentó el "Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático". Una herramienta que permite conocer los riesgos a los que se enfrentan diversas zonas del país como deslaves, inundaciones y enfermedades transmitidas por vectores, como el dengue.

Saber esta información es fundamental para proteger a la sociedad, su salud, su economía y su patrimonio de los efectos relacionados con el cambio climático.

La coordinadora general de Adaptación al Cambio Climático del INECC, Margarita Caso, explicó que el atlas "muestra la vulnerabilidad territorial, actual y futura, relacionada con el clima para contribuir en la toma de decisiones en materia de adaptación al cambio climático y no sólo muestra la vulnerabilidad, sino muestra por qué son vulnerables los municipios".

México, apuntó la especialista, es uno de los países más vulnerables al cambio climático, por lo que señaló que es importante considerar que no es posible hablar de la vulnerabilidad del país o de un municipio en general.

Durante la presentación el director de Análisis y Servicios Ambientales Hidrológicos para la Adaptación del INECC, Daniel Lura González, explicó que "más allá de esta herramienta para la toma de decisiones, el Atlas busca dar recomendaciones para implementar acciones de adaptación a fin de disminuir la vulnerabilidad al cambio climático y es importante porque abrió una ventana de diálogo con diferentes sectores y generó una visión común de lo que llamamos vulnerabilidad".

Para esta herramienta, se tomaron en cuenta tres variables: la exposición, es decir, el carácter, la magnitud y variación del clima; la sensibilidad, que se refiere al grado de afectación por variabilidad climática o el cambio climático; y la capacidad adaptativa, que son las capacidades y recursos institucionales que permitan detonar procesos de adaptación.

Las vulnerabilidades evaluadas en la primera fase de esta herramienta son: inundaciones, deslaves, enfermedades transmitidas por vector (dengue), producción ganadera por inundaciones y aridez, producción de forrajes por inundaciones y la distribución potencial de especies.

También se incluye la brecha de género en los municipios, lo que permite identificar las amenazas en cada municipio en hombres y mujeres.

México reafirma ante Naciones Unidas su compromiso contra el cambio climático

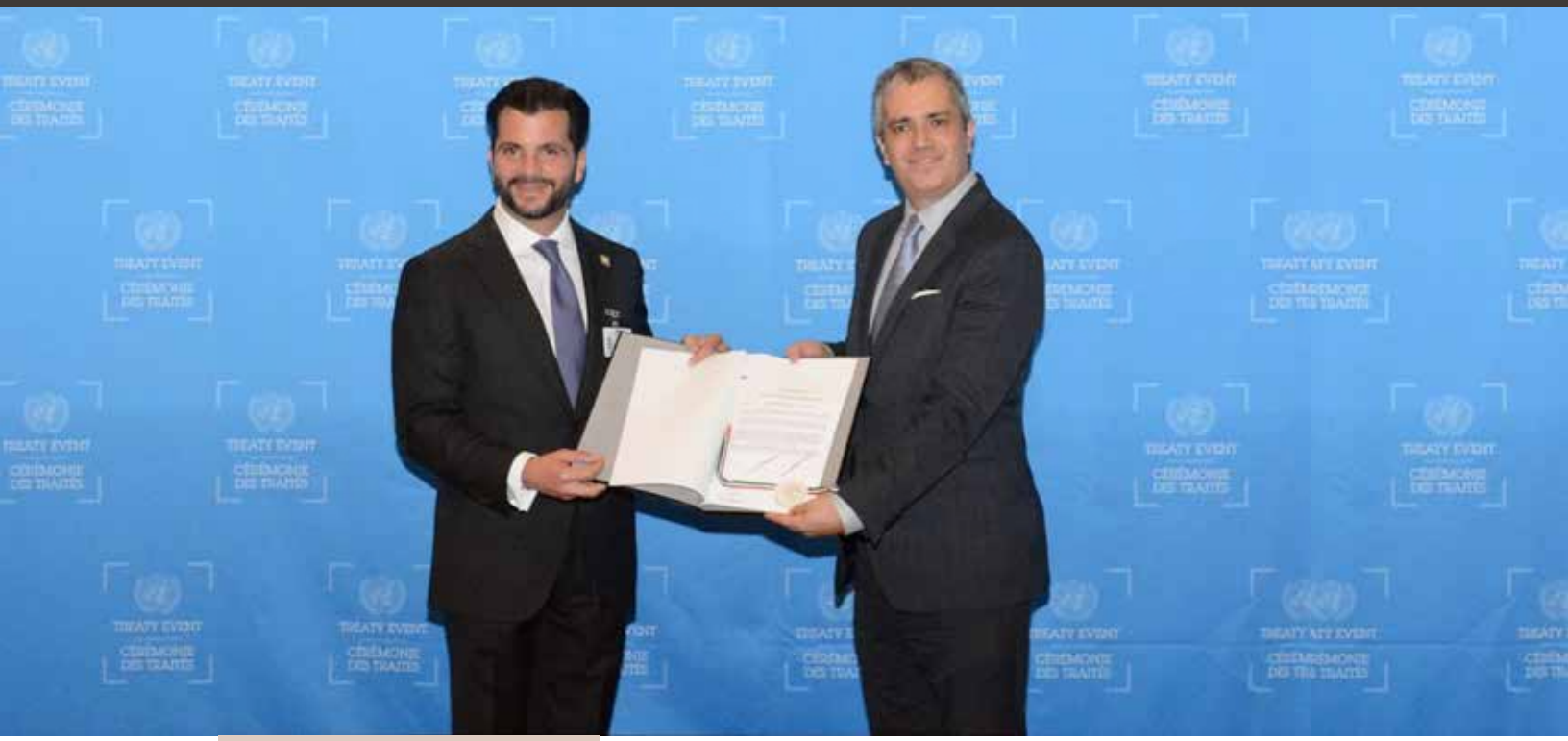

A lo largo de los tres días de trabajo de la 73 Asamblea General de las Naciones Unidas, el presidente Enrique Peña Nieto y el secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Rafael Pacchiano, hablaron sobre el compromiso de México en el combate al cambio climático.

Las actividades se llevaron a cabo en Nueva York, del 24 al 26 de septiembre, en distintas sedes, incluida la de Naciones Unidas.

Llamado para combatir el sargazo juntos

En el "Panel de Alto Nivel para construir una Economía Oceánica Sustentable", el presidente Enrique Peña Nieto propuso establecer una estrategia conjunta para encontrar soluciones ante la llegada atípica de sargazo a los litorales del Atlántico Poniente.

Acompañado del titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), el primer mandatario alertó que el arribo masivo de esta alga es una amenaza que puede tener graves repercusiones, no sólo ambientales, sino también económicas y sociales, para diversos países del continente americano, especialmente en el Caribe.

Para elaborar una respuesta conjunta, propuso la realización de una Conferencia Regional, con el respaldo del Sistema de las Naciones Unidas, en la que se analicen factores como el cambio climático, la conservación de la biodiversidad y la contaminación marina.

El presidente Peña Nieto precisó que se trata de un fenómeno que afecta la biodiversidad y los recursos marinos, lo mismo que el turismo, la pesca y los proyectos de energía renovable, entre otras actividades. Y, desde luego, también daña la salud de las personas.

"Superar juntos el reto que nos plantea la llegada masiva de sargazo a las costas es una buena prueba de lo que este grupo de trabajo puede lograr", puntualizó.

Ratificación de la enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal

México presentó la ratificación de la Enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal, que tiene como objetivo controlar y reducir el consumo y producción de hidrofluorocarbonos (HFC), potentes gases de efecto invernadero.

El testimonio de la ratificación lo entregó Rafael Pacchiano, con lo que nuestro país se suma a los beneficios ambientales que tendrá la instrumentación de esta Enmienda, entre los que destaca la reducción del consumo de sustancias de alto potencial de calentamiento global y la consecuente emisión de las mismas, así como evitar el incremento de 0.5 °C en la temperatura global del planeta en el año 2100.

La Enmienda al Protocolo de Montreal se aprobó el 15 de octubre de 2016 en Kigali, Ruanda, y fue aprobada por la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión el 26 de abril de 2018, mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 22 de junio.

Destaca avances sobre cambio climático

En su tercer y último día de actividades, el Presidente Enrique Peña Nieto participó en el Diálogo de Alto Nivel sobre la "Aplicación del Acuerdo de París sobre el Cambio Climático: Hacia la COP24 y Más Allá", por convocatoria de António Guterres, Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas.

Durante la reunión, el Mandatario mexicano, así como otros Jefes de Estado, refrendaron el compromiso de la comunidad internacional con la lucha contra el cambio climático. Asimismo, reiteró el compromiso "irrenunciable" de México con el Acuerdo de París y el multilateralismo como la vía más efectiva para hacer frente a este reto global.

El presidente Peña Nieto destacó los avances de esta Administración en favor del combate al calentamiento global; detalló el estado que guardan las Contribuciones Determinadas Nacionalmente (NDC, por sus siglas en inglés), y llamó a los países a ser más ambiciosos de frente a la próxima Conferencia de las Partes, que se llevará a cabo en Katowice, Polonia.

"Cambio climático es una prioridad": EPN

Ante la Asamblea General de Naciones Unidas, el presidente Peña Nieto aseguró que "la implementación del Acuerdo de París sobre cambio climático es una prioridad para mi país".

Como sexto orador en el debate genral, el mandatario federal añadió que "como comunidad internacional, tenemos la obligación moral de poner en práctica sus preceptos y cumplir con metas aún más ambiciosas en materia de mitigación, adaptación y financiamiento".

También dijo que en su Gobierno se ha establecido una arquitectura institucional coordinada desde el Poder Ejecutivo federal para impulsar la Agenda 20-30 para el Desarrollo Sostenible.

HÁBLANOS *de ti*

Maricruz Ruiz Alvarado

Presidenta de la Caja de Ahorro
"Ser Fuente" en Amatitlán, Chiapas.

¿Quién eres y de dónde?

Mi nombre es Maricruz Ruiz Alvarado. Soy de la comunidad de Amatitlán, del municipio de Maravilla Tenejapa, aquí en la Selva Lacandona. Representó a cinco comunidades.

¿A qué te dedicas?

Nos dedicamos a, primeramente, ahorrar. Desde el 28 de octubre de 2009, formamos cajas de ahorro.

¿Cómo funciona su caja de ahorro?

Damos préstamos a los cacaoteros, a los ganaderos. Les damos al precio más bajo: al 5 por ciento, al 10 o al 15.

¿Por qué es necesario una caja de ahorro como la suya?

La ciudad está lejos. No podemos acceder a un préstamo bancario porque no tenemos las alternativas como para hipotecar. Nosotras hemos sido las más consideradas, tal vez por lo mismo de que tenemos familia que vivimos en un entorno donde no tenemos una fuente de empleo. Todos trabajamos por la cosecha o al día o con lo poquito que podamos generar ganancias y pues ahí estamos desde hace ya casi 10 años.

¿Por qué se llama "Ser Fuente"?

Éramos seis cajas, seis ríos y una sola fuente que representa este lugar.

¿Cómo surgió la idea?

Nos ofertaron varios proyectos, pero nos fuimos por caja de ahorro. No sabíamos ni para qué íbamos a ahorrar ni qué beneficios íbamos a tener, pero no nos quedamos con la duda y empezamos a ahorrar.

¿Quiénes participan en la caja de ahorro?

Somos 54 mujeres ahora. Ya están incluidas en Amatitlán nuestras hijas y se está queriendo hacer lo mismo en las demás comunidades. Que nos releven, porque la gente joven trae ideas nuevas, frescas.

¿Cómo les ha ido por ser una caja de ahorro sólo de mujeres?

Siento que el hecho de ser mujeres nos ha cerrado algunos espacios y tengo que recalcar, ni modo, pero la verdad ha sido que muy poca gente es la que ha creído. Pero nosotras creemos y aquí estamos. Podemos y vamos a seguir adelante.

¿Cómo empezaron a ahorrar?

Al principio, cuando nos formamos, la meta era llegar a 10 mil pesos. Nos costó mucho: un año, porque nuestros ahorros son de 30, 50 o lo que se pueda. Al año la Conabio [Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad] nos dio 10 mil. Después fuimos a Chajula a hablar con el doctor José Sarukhán [titular de la Conabio], quien está en mi recuerdo y en el corazón de nosotras porque él nos dijo: "¿Cuánto tienen?". Nosotras ya habíamos ahorrado 50 mil; entre intereses, los 10 mil, más otras aportaciones de Banchiapas, que fue como de mil y algo. El Dr. Sarukhán dijo: "Peso por peso".

¿Qué apoyos han recibido?

La Conabio, la Conafor [Comisión Nacional Forestal], la Semarnat [Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales] y la Conanp [Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas] son como nuestros auxilios, por así decir. Porque por medio de ellos hemos recibido un poquito de subsidio o ayuda.

¿Por qué ayudar a los cacaoteros?

No es sólo para los cacaoteros, es para la región. Queremos impactar nosotras también como prestadoras de dinero para que ellos impacten con su cosecha y ayudar al medio ambiente.

¿Eres originaria de la Selva Lacandona?

Yo vengo de un lugar muy seco donde ya casi no llueve, donde la gente quema a diestra y siniestra. Sin embargo, aquí yo me siento orgullosa de ser hoy parte de este entorno y así crié a mis dos últimos hijos, sola.

¿Por qué es importante proteger la Selva Lacandona? ¿Qué papel juegan en la conservación de la Selva Lacandona?

Estamos ayudando. Tal vez pueda ser poco, pero de una en una se va regando la voz de que hay que conservar.

¿Qué es lo que se necesita hacer?

Mientras no nos tomemos de las manos, hagamos esfuerzos y redoblemos el trabajo no lo vamos a lograr. Pero si vamos paso a paso y trabajando para seguir conservando para seguir haciendo las cosas bien, a la larga vamos a ser el mejor lugar. Que se escuche esta voz de las mujeres de la selva. Esto va a cambiar si le ponemos el debido compromiso, porque el futuro todavía no lo tenemos en nuestras manos pero para allá vamos.

La tenemos que cuidar porque aquí es un lugar hermosísimo. Para donde vaya ve los ríos, hay cascadas, hay cosas impresionantes aquí, hermosas.¿Que si las debemos cuidar? Claro, es una responsabilidad que tenemos como seres humanos. No solo como presidenta, sino como persona que vivo aquí. Es lo que le vamos a dejar a nuestros nietos. Estoy enamorada desde que vine a vivir aquí y sigo estando y pienso que no hay lugar más bonito para vivir que no sea Amatitlán, lo seguimos creyendo y vamos para adelante.

¿Han pensado en dejar de ahorrar?

No nos hemos querido desbaratar porque es una caja muy bonita. Es algo que a mí me da mucho gusto presidirla y en lo que yo pueda ayudarles, siempre les he dicho a las compañeras, aquí vamos a estar y para adelante.

BUENAS NUEVAS

Siete lobos mexicanos regresan a la vida libre

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas liberó un grupo familiar de siete ejemplares de lobo gris mexicano (Canis lupus baileyi), compuesto por la madre y el padre, así como sus cinco cachorros de cuatro meses, nacidos el pasado 4 de mayo en la Unidad de Manejo y Aprovechamiento de Vida Silvestre (UMA), Buenavista del Cobre, de Grupo México.

Se trata de la liberación 12 en esta administración, con la que se han soltado en vida silvestre 44 ejemplares de esta especie, luego de que habían desaparecido y por 30 años sólo existían en cautiverio.

A los padres se les colocaron collares de telemetría satelital para monitorear su actividad y desplazamiento, y tener un adecuado seguimiento de la manada. La hembra, de 10 años de edad pesó 27 kilogramos, mientras que el macho, de cinco años, 25 kilos.

México iniciará fase piloto de Mercado de Carbono de las Américas

La Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas liberó un grupo familiar de siete ejemplares de lobo gris mexicano (Canis lupus baileyi), compuesto por la madre y el padre, así como sus cinco cachorros de cuatro meses, nacidos el pasado 4 de mayo en la Unidad de Manejo y Aprovechamiento de Vida Silvestre (UMA), Buenavista del Cobre, de Grupo México.

Se trata de la liberación 12 en esta administración, con la que se han soltado en vida silvestre 44 ejemplares de esta especie, luego de que habían desaparecido y por 30 años sólo existían en cautiverio.

A los padres se les colocaron collares de telemetría satelital para monitorear su actividad y desplazamiento, y tener un adecuado seguimiento de la manada. La hembra, de 10 años de edad pesó 27 kilogramos, mientras que el macho, de cinco años, 25 kilos.

Profepa libera pelícano blanco americano encontrado en Chihuahua

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente liberó un ejemplar de pelícano blanco americano (Pelecanus erythrorhynchos) encontrado en instalaciones de la Universidad Autónoma de Chihuahua.

El ave, de aproximadamente ocho kilos, presentó buen estado de salud y excelentes condiciones físicas. Tras la valoración de sus condiciones físicas, los inspectores se trasladaron a un cuerpo de agua en el municipio de Chihuahua, donde liberaron al ejemplar.

Los avistamientos de estos pelícanos son comunes en los meses de agosto-septiembre, ya que son aves migratorias.

¿Qué es el **Atlas Nacional de Vulnerabilidad?**

México es especialmente vulnerable a los efectos del cambio climático y, en décadas recientes, se han presentado algunos fenómenos relacionados con esta problemática. Por ejemplo: la disminución de disponibilidad de agua, inundaciones, sequías y enfermedades emergentes, como dengue o infecciones diarreicas agudas.

Reducir la vulnerabilidad a los efectos adversos del cambio climático es una parte de la meta global de adaptación establecida en el Acuerdo de París. Para lograrlo, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) elaboró el Atlas Nacional al Cambio Climático.

A continuación te explicamos todo acerca de esta herramienta:

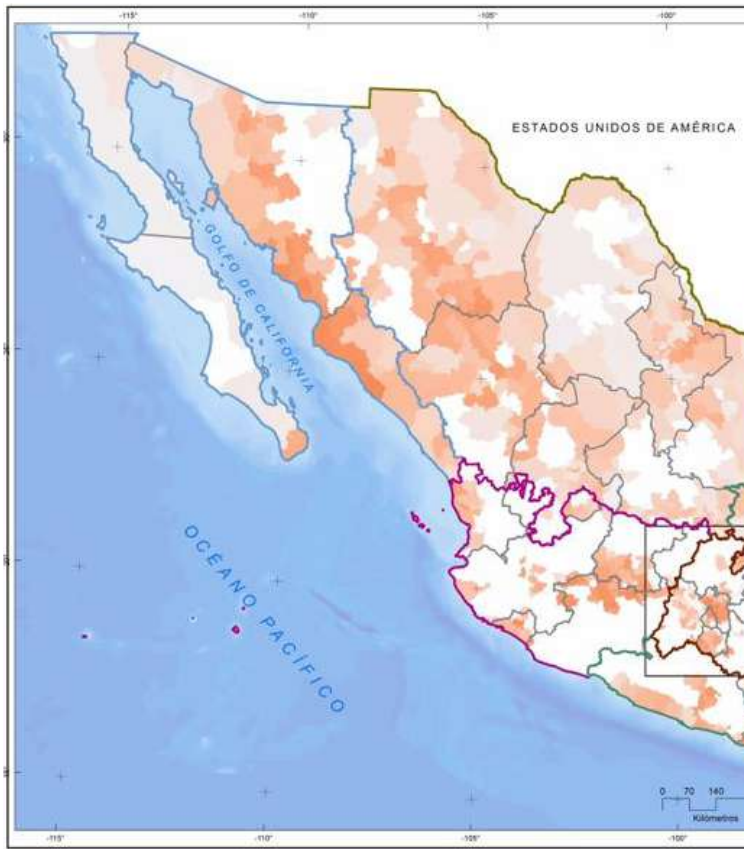

¿Para qué sirve?

Tiene como objetivo dar a conocer la vulnerabilidad territorial relacionada con el clima para contribuir a la toma de decisiones en materia de adaptación al cambio climático en el contexto de la planeación del desarrollo.

Analiza problemáticas específicas relacionadas con el clima en el contexto nacional. Hace evidente la vulnerabilidad diferencial en el territorio, considerando escenarios climáticos actuales y proyectados. Da recomendaciones específicas a nivel regional y subregional para fortalecer la política pública de adaptación al cambio climático con el objetivo de aumentar las capacidades institucionales y reducir vulnerabilidad.

¿Qué incluye?

Consiste de una serie de mapas que muestran la vulnerabilidad territorial actual y potencial de la República Mexicana a los impactos del cambio climático, con base en datos históricos y escenarios futuros.

¿Cómo se elaboró?

La metodología para la evaluación de la vulnerabilidad actual y en un contexto de cambio climático considera tres componentes:

1. **Exposición:** Es el carácter, magnitud y velocidad de cambio y variación del clima que afecta a un sistema actual y futuro.

2. **Sensibilidad:** Es el grado en que un sistema es afectado por la variabilidad climática debido a las características que lo definen.

3. **Capacidad Adaptativa:** Son los recursos humanos e institucionales que permiten detonar procesos de adaptación a una problemática climática específica.

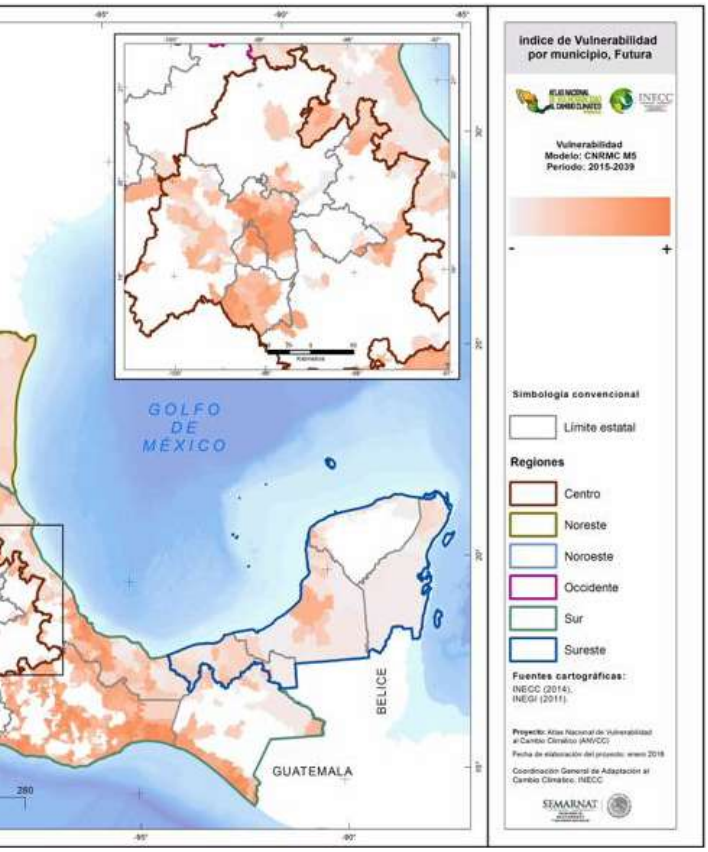

Para evaluar la vulnerabilidad se empieza con la identificación de las problemáticas asociadas al clima y que tienen o pudiesen generar un impacto en los sistemas sociales, productivos, económicos y naturales.

Se consideran tres preguntas rectoras para la identificación de las problemáticas:
¿qué origina la problemática?, ¿quién o qué es impactado por la problemática? y ¿dónde sucede la problemática?.

Posteriormente es necesario definir la unidad territorial y sus características para realizar la evaluación de la problemática asociada al clima.

Una vez identificadas las problemáticas, se realizó una priorización y se definieron nueve vulnerabilidades al cambio climático:

1. **De asentamientos humanos a inundaciones**
2. **De asentamientos humanos a deslaves**
3. **De la población al incremento en distribución del dengue**
4. **De la producción ganadera extensiva a inundaciones**
5. **De la producción ganadera extensiva a la aridez**
6. **De la producción forrajera a la aridez**
7. **Por el cambio de aptitud del maíz de temporal**
8. **De la infraestructura carretera a deslaves**
9. **De la distribución del bosque mesófilo**

Además se incluye un análisis de cambio potencial de distribución de 206 especies endémicas, prioritarias y en alguna categoría de riesgo.

¿En qué ayuda?

Considera las dinámicas territoriales donde se desarrolla la problemática climática y focaliza esfuerzos institucionales para reducir los riesgos.

Además, aporta información relevante en materia de adaptación al cambio climático para fortalecer procesos de ordenamiento del territorio y para reducir la vulnerabilidad de la población y de los ecosistemas ante las amenazas climáticas presentes y futuras.

Lo + Visto

¡Síguenos!

Semarnatmx

@SEMARNAT_mx

Semarnat

Semarnatmexico

@semarnat_mexico

Ajolote

Foto: Cristopher Glez

Mapache Enano de Cozumel

Perrito de la Pradera Mexicano

6 ESPECIES MUY MEXICANAS

HECHO EN MÉXICO

Mammillaria spinosissima

Dalia

Noche buena

Efemérides **Ambientales**

OCTUBRE **2018**

DOM	LUN	MAR	MIER	JUE	VIE	SÁB
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

Días
Festivos

- 01 Día Mundial del Hábitat
- 04 Día Internacional de los Animales
- 06 Día Interamericano del Agua
- Día Mundial de las Aves
- 08 Día Internacional del Pulpo
- 09 Día Internacional del Guardabosques.
- 10 Día de las Cactáceas

Decretos
Áreas Naturales Protegidas

- 01 Área de Protección de Flora y Fauna Nevado de Toluca en Estado de México
- 06 Parque Nacional Malinche o Matlalcuéyatl en Tlaxcala y Puebla
- 10 Parque Nacional Desierto del Carmen o Nixcongo en Estado de México

¿TE GUSTARÍA VIVIR ASÍ?

El **tráfico ilegal de especies** es una de las principales actividades del **crimen organizado.**

POR NUESTROS MARES

DENUNCIA AL 01 800 776 33 72

www.gob.mx/mareslimpios

MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES